

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9627.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 7 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesion del 4 se abrió á las dos y media.

El señor marqués de San Carlos rogó se active el despacho de un expediente relativo á un muelle de Cartagena.

El señor conde de Casa-Valencia rogó se inserten en el *Diario de Sesiones* las fórmulas del juramento que se usan en el extranjero.

Entrándose en la orden del dia se aprobó sin debate un proyecto de carreteras.

Se reanudó la discusion sobre el proyecto de la carrera diplomática.

El señor conde de Casa-Valencia hizo observaciones al artículo 2.º, que fueron contestadas por el señor duque de Tetuan.

El señor marqués de San Carlos impugnó tambien el citado art. 2.º

Le contestó el señor duque de Tetuan, y se aprobó el art. 2.º

Se aprobó sin debate el art. 3.º

Los señores conde de Casa-Valencia y marqués de San Carlos hicieron breves observaciones á los artículos 4.º, 5.º y 6.º, proponiendo algunas modificaciones, algunas de ellas relativas á la redaccion de los artículos, que son aceptadas por la comision.

El señor ministro de Estado y el señor duque de Tetuan contestaron á los argumentos de dichos oradores.

Son aprobados los artículos restantes de la carrera diplomática, consular y de intérpretes.

Se abrió discusion sobre el proyecto del ferro-carril de Cartagena á San Gines.

El señor Fernandez y Gonzalez combatió el dictámen, fundándose en que no se ajusta el proyecto á la ley general de ferro-carriles.

Se lamenta de que no se haya remitido á la Cámara el expediente original, sino un extracto.

El señor Mosquera, de la comision, defendió el dictámen.

Rectificó el señor Fernandez y Gonzalez.

El señor ministro de Fomento terció en el debate, esportiendo una vez más su criterio sobre concesion de ferro-carriles, segun se deba á proyectos presentados por el gobierno ó á la iniciativa parlamentaria, afirmando que en estos no acepta responsabilidad alguna el gobierno, sino admite lo que las Cortes aprueban.

Rectificó el señor Fernandez y Gonzalez insistiendo en que el proyecto tiene condiciones privilegiadas por lo que respecta á la fianza y al expediente que se ha remitido defectuoso, en extracto.

Se suspendió el debate.

Se aprobaron sin discusion, el proyecto del ferro-carril de Vitoria á San Sebastian y el de espropiacion forzosa.

Se leyeron: el voto particular del señor conde de Torrealaz sobre la ley provincial y varios dictámenes de ferro-carriles.

Se declaró urgente la discusion de los proyectos de relaciones comerciales entre la Península y Ultramar y de la fábrica de Tapices.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto, fijándose como orden del dia los asuntos pendientes.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Hoy se pondrá á discusion, y probablemente hoy mismo quedará aprobado sin debate en el Senado, el proyecto de ley sobre el derecho diferencial de bandera y relaciones comerciales de Cuba y la Península.

El ministro de Ultramar puede tener entre las muchas satisfacciones de su afortunada gestion reformista, la de haber sido secundada su iniciativa por los Cuerpos Colegisladores sin la más pequeña dificultad. Ni siquiera ha tenido que sufrir la derrota de un candidato en las secciones, cosa tan corriente en todas las situaciones y en todos los proyectos.

—El Norte, órgano autorizado de los demócratas-monárquicos, declara hoy que ninguna fraccion democrática acepta íntegra la Constitucion de 1869, y que ninguna tampoco aceptaría un nuevo periodo constituyente.

—Pregunta un periódico qué hacen los disidentes.

Algunos hablan mal del gobierno: otros callarse. Estos últimos suman el mayor número.

—Los periódicos de Valladolid refieren el trágico suceso ocurrido en el convento de frailes filipinos de aquella capital.

*La Libertad* explica lo acaecido de la manera siguiente:

Un suceso triste y sangriento, que revistió todos los caracteres de imprevistos ó casual, vino á turbar ayer el contento y la tranquila vida que en su retiro hacen los RR. PP. Filipinos.

Un joven novicio, que tenia cariñosa predileccion á otro con el que acababa de salir de la cátedra de física, llevaba en la mano, abierto, un cortaplumas que otro compañero le habia facilitado para afilar un lapicero, y encontrándose en un movimiento de frente al primero, por virtud de un cambio rápido, tuvo la

desgracia de que entrase derecho al corazon de su amigo, por la tercera ó cuarta costilla, y le hiriese tan gravemente, que cayó espirante, muriendo casi instantáneamente. El suceso, que llenó de desconsuelo á la comunidad, fué puesto en conocimiento del juzgado correspondiente, que está instruyendo el sumario.

Esta noticia la tenemos por exacta, dado el veraz y autorizado origen por que á nosotros llega.

*El Norte de Castilla:*

«Aunque el estado de sumario no nos permite decir lo que sabemos sobre este casual accidente, parece ser que al salir de un lugar comun un joven y entrar otro, este último llevaba abierto un corta-plumas y se le clavó á su compañero de noviciado, con tan infeliz suerte, que debió de herirle en una arteria, causándole sin querer y tan pronto la muerte, que no hubo tiempo para más que para administrarle los últimos Sacramentos.»

*La Crónica Mercantil:*

«El dia 3 por la tarde se notó agitación viva en el colegio de filipinos, originada por la muerte repentina de un joven estudiante en el mismo. Háse dicho que se la causó otro compañero con un corta-plumas que llevaba abierto al entrar en una pieza de donde el otro salía.»

Excusamos advertir que el infeliz causante de la desgracia, protesta que no pensó jamás en tal cosa, lo cual más que ningun otro deplora.»

—El voto particular del señor conde de Torrealaz reconoce con satisfaccion que por punto general la ley provincial propuesta otorga á los delegados del gobierno los medios de ejercer en las provincias eficaz y desembarazadamente la accion que les pertenece, y cuantos profesan doctrinas conservadoras aceptarán presurosos, en esta parte, el dictámen de la mayoría.

—Parece seguro que el Senado no empleará más de dos sesiones en la discusion de la ley provincial, y que el sábado próximo dará por terminadas sus tareas.

—Consigna el *Siglo* que la mayoría del Senado no vé con gusto (palabras testuales), la oratoria de los Sres. Mero y Romero Giron, sobre todo cuando fulminan sus intencionados ataques á ideas que predominan en la Cámara senatorial.

El gobierno se propone llevar á cabo una campaña administrativa durante el interregno parlamentario, y los proyectos que para otoño se presentarán en ambos Cuerpos colegisladores lo probarán mejor que todas las afirmaciones.

—Gerona, 4.—Ha llegado el diputado á Cortes, señor Diz Romero, á Olot, y ha sido saludado con entusiasmo en todos los pueblos del tránsito, recibiendo aquí una gran ovacion.

—El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se adquieran para el Estado las dos acuarelas de Villegas, que tanto han llamado la atencion en la esposicion Bosch. Tambien ha adquirido el señor ministro para sí otros varios cuadros en la misma esposicion, todo lo cual prueba que el ministro del ramo no omite medio para proteger las bellas artes pátrias.

—El ministro de la Gobernacion ha llevado ayer á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Concediendo tratamiento de *excelexencia* al ayuntamiento de Segovia.

Convocando para el dia 30 del actual á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Grazañema (Cádiz.)

Nombrando los jefes de los centros de telégrafos de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Valladolid y Córdoba, que adquirieron la mayor categoria por la apertura de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

—El reglamento y tarifas de la contribucion industrial se publicará para su inmediato cumplimiento, á mediados de este mes.

—Como no se ha declarado urgente la discusion del proyecto de ley sobre organizacion de las diputaciones provinciales, no empezará el debate hasta el jueves ó viernes.

—Mucha desanimacion política.

Han vuelto á desaparecer del salon de conferencias del Congreso todos los personajes.

Mucha calma en las regiones elevadas. Ni sombras de crisis ni sueños de combinaciones.

Y el calor echando á la gente fuera de Madrid.

—Segun noticias recibidas ayer, el sindicato de las islas Baleares parece que opone resistencia al pago de la contribucion. Es posible que, en vista de esta actitud, el gobierno se vea en la necesidad de tomar una resolucion enérgica contra los que así desobedecen los mandatos de la autoridad.

—De gran importancia son las modificaciones que propone la comision nombrada para reformar el reglamento y tarifas de la contribucion industrial, en el dictámen que presentó ayer al ministro de Hacienda.

Sabiendo es que en el reglamento provisional, vigente en la actualidad, se prescribe que sea la administracion la encargada de nombrar, por suerte, los síndicos y clasificadores, derecho que tenían antes los gremios y que se trata de restablecer de una manera definitiva, fijándose reglas para hacer estos nombramientos, y reservándose á la administracion el derecho de estar representada en el sindicato de los gremios.

La modificacion mas trascendental para los industriales, muy digna de elogio por cierto, es la que se propone

respecto á las reclamaciones de agravios que se hacen ahora exclusivamente ante la administracion, y que de aceptarse el dictámen, se resolverían por los mismos industriales constituidos en jurado, cuyo fallo seria apelable ante la administracion, á la que se consultaría en casos dudosos.

En el proyecto tambien se proponen varias medidas para evitar las diferentes interpretaciones dadas á los artículos que tratan de los investigadores, y sobre todo en lo que se refiere á la venta al por mayor y menor, en cuyo punto se venian cometiendo abusos, causa de muchos expedientes que forman los investigadores por no espresar el reglamento los medios de comprobar si una ú otra venta es á la que se dedica el comerciante.

Estos tres puntos son los principales de la reforma, pues los demás se refieren á detalles de procedimiento ó de redaccion del articulado.

En las tarifas tambien se proponen modificaciones de importancia.

—La *Gaceta* publica los siguientes decretos: Promoviendo al empleo de directores jefe de centro del cuerpo de telégrafos á los directores de seccion don Romualdo Bonet y Vazquez Carrasco, don Justo Ureña y Velasco, don Francisco Perez Blanca, don Orestes de Mora y Bacardi, don Enrique Fiol y Minguela y don Julian Alonso Prados.

—La ley fijando la fuerza del ejército, contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1882 á 1883 se fija en 94810 hombres.

Art. 2.º Durante los tres meses de instrucion de los reclutas de nuevo ingreso habrá 28000 hombres más en el arma de infanteria.

Art. 3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 26579, 3318 y 10035 hombres respectivamente.

—El gobierno ha manifestado á la comision de reforma del subsidio lo altamente satisfecho que ha quedado de sus servicios por haber redactado en breves dias el reglamento y las tarifas.

—Se ha dispuesto que los jefes de las secciones de Fomento reclamen inmediatamente de todos los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas nota de las cantidades que se les adeuden por todos conceptos, en cuyas notas se hará la distincion necesaria del personal y material.

Recibidas que sean las contestaciones de los maestros, los jefes de las secciones de Fomento formarán su resumen para que, previa orden del gobernador de la provincia, se inserte en el *Boletín oficial* de la misma; previniendo á todos los ayuntamientos que en el térmi-

— 76 —

—¡Ah! ¡es horrible, horrible!—murmuró dejando caer sus brazos.

Y después de un momento de pausado reposo:

—¿Pero hay bajeza igual á la mia? Dejaré acaso cumplir ese crimen usando una palabra mia basta para apedirla?... Quieren que calle... ¡pepepepe! ¡callar sería tan miserable como los...! ¡Ah! ¡mi corazon se destroza, mi pensamiento se subleva... No, no friré ese yugo que haria de mí una clava; no dejaré cometer semejante farsa!

—¿Entonces hacia la estancia su marido sin haber tenido tiempo de pensar lo que debía decir.

A la vista de su madre, experimentó una emocion violenta, detúvose doblada y la sangre se heló en sus venas.

—Madame de Perny habia sentido que su parte un instante de terror; pero triunfó de él al momento, adviniendo la intencion de su hija, se dijo que preciso conjurar el peligro en el

— 77 —

instante y tuvo bastante audacia para esclamar.

—Mi querida Matilde, tu marido lo sabe todo: acabo de anunciarle que vas á ser madre y participa de nuestra alegría. Esta nueva le hace dichoso.

—Si, muy dichoso,—dijo el marqués.

La joven sentíase vacilar, y sus labios se movieron sin que pudiera articular ni un sonido con su garganta seca.

—Vamos, Matilde,—repuso Mad. de Perny dirigiéndola una mirada cuyo poder érale bien conocido,—no te sonrojes así...

La desgraciada estaba livida.

Entre tanto el marqués habia logrado dar algunos pasos sin ayuda de nadie, lo que no realizaba hacia quince dias, y con los brazos abiertos exclamó:

—Matilde, mi querida Matilde, ven á abrazarme.

La marquesa no hubiera quizá res-

— 80 —

—Pero yo insisto...

—Yo te lo ruego, Matilde; quédate tranquila; si no, se doblará el pesar que me causará nuestra separación.

La marquesa bajó la cabeza: Mad. de Perny gozaba de su triunfo.

—Estareis cansado, señor marqués.

—No, os lo aseguro.

—No importa, os recomiendo que no os fatiguis... Ven, Matilde,—dijo tomando la mano de su hija,—no olvidemos que el reposo es indispensable á tu marido.

Y antes de que la marquesa hubiese podido pronunciar una palabra, casi por fuerza la sacó de la estancia.

—Hija mia,—esclamó cambiando de tono en cuanto se hallaron fuera,—ya sabéis lo que vuestro hermano y yo aguardamos de vos: habeis estado á punto de desmentirnos... por vuestro mismo marido callad. Vá á partir... ¿Quién sabe si este viaje le volverá la salud? Pensad que en estos

— 78 —

se que consultando solo á su corazon, mi querida hija insistirá en querer acompañaros, pero yo suplico que empleis hasta vuestra autoridad si es preciso, para evitar tan imprudente resolucion. Tiene necesidad de calma, de tranquilidad, y los mismos malos ratos que le proporcionan vuestro cuidado, pueden serle fatales.

—Teneis razon.

—Matilde se quedará en París á mi lado; yo la rodearé de todos los cuidados que su posicion reclama... bien sé que esta resolucion será terrible para los dos, pero necesaria; es un sacrificio que la suerte os impone.

—Teneis razon en todo, partiré solo con mi fiel Fernin.

—Ya habeis visto al doctor Gendron. ¿Os agrada?

—Mucho; tiene una fisonomia simpática é inteligente.

—Pues bien, confiamos Saturnino y yo en que el doctor Gendron no se negará á acompañaros; nuestra tranquilidad necesita saber que hay un médico cerca de vos.

no de quince días desde su publicación espongan las observaciones oportunas; en la inteligencia de que al ayuntamiento que nada alegue se le tendrá por conforme.

Trascurridos que sean los quince días señalados en la prevención anterior, y en vista de las reclamaciones de los ayuntamientos, se procederá a la rectificación del resumen de débitos, sometiéndole a la aprobación del gobernador de la provincia, quien remitirá a la dirección general de Instrucción pública copia autorizada del resumen rectificado.

El gobernador acordará en su consecuencia todas cuantas medidas se hallen en sus atribuciones, que serán extensivas a los atrasos de todas épocas, cuidando en primer término de reclamar de los delegados de Hacienda que retengan todos los valores ó créditos de cualquier procedencia que el Tesoro haya abonado a los ayuntamientos, y que no les serán entregados a estos hasta que hayan solventado sus débitos de primera enseñanza.

—El general Sr. Martínez Campos ha tenido la desgracia de perder a su hija menor, niña de diez y ocho meses de edad. Esta tarde a las seis se ha verificado el entierro, al que han asistido los compañeros de gabinete del señor ministro de la Guerra, todos los jefes de aquel centro militar y muchos amigos de la familia.

Acompañamos en su profunda pena al ilustre general.

—Habla un periódico de la creación de un nuevo centro político en el ministerio de la Gobernación. Este centro se denominaría «Dirección general de política y orden público» y se dice que se ofrecerá el puesto al Sr. Zugasti ó al Sr. Torres.

A este último se le ha ofrecido también, según parece, la dirección de Beneficencia.

—Los constitucionales de la izquierda comentan con fruición el propósito atribuido a algunos centralistas de hacer que abandonen el gobierno espontáneamente los Sres. Alonso Martínez, Martínez Campos y el marqués de la Vega de Armijo.

Este propósito es puramente patriótico, y no pasa de una genialidad de algún enemigo de la situación; más claro, enemigo de toda situación.

—Ayer mañana ha tenido la honra de almorzar con la real familia el general Lopez Dominguez.

—La contribución industrial se cobrará con sujeción a las nuevas tarifas desde el actual trimestre.

—El gobernador y el alcalde de Valencia han tomado las medidas oportunas para que la ciudad esté abastecida de todo lo necesario, a fin de que la huelga de verduleras y de otros abastecedores del mercado no cause en aquella capital perturbaciones de ningún género.

—Dice anoche el Correo que el movimiento de los disidentes que se inició en la izquierda de la situación con tanto vigor, se ha quedado enfermizo, pálido y vacilante, por más que su tendencia debe mirarse con solicitud.

Nosotros empezamos a creer que todas las dificultades que pudieran surgir en el seno de la fusión, han surgido ya, y que no habiendo quebrantado poco ni mucho a la situación actual, no hay

que esperar el que corra mayores riesgos.

El horizonte político ministerial, lo vemos muy despejado.

—Anoche se creía como muy probable que el domingo próximo saldrá la corte para La Granja.

—Se ha dicho estos días que eran muy íntimas las relaciones políticas del presidente del Consejo de ministros con el señor Navarro Rodrigo.

Lo han sido siempre, y para nadie ha sido un misterio la constante actitud del Sr. Navarro en favor de las ideas y de la disciplina de su partido bajo la jefatura siempre del señor Sagasta.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 4.—Se han verificado numerosas prisiones en Irlanda a consecuencia de nuevos asesinatos que se han cometido allí.

Paris, 4.—Los periódicos anuncian el reclutamiento de marineros ante la inminencia de una intervención mista en Egipto.

Londres, 4.—Cámara de los comunes. Mr. Okello pregunta si el gabinete, antes de llevar a cabo la expedición a Egipto, solicitará la autorización del Parlamento.

El primer ministro, Mr. Gladstone, contesta que no puede dar ninguna seguridad sobre el particular.

«Tenemos, añade, intereses que defender, pero el objetivo actual de nuestra política es emplear únicamente la autoridad de Europa para resolver las dificultades pendientes.»

La cámara acuerda por 402 votos contra 19 una proposición declarando urgente la discusión de la ley de represión en Irlanda.

San Petersburgo, 5.—El teatro de la Arcadia ha quedado completamente destruido por un incendio.

Londres, 5.—Anoche se celebró un importante consejo de ministros, al cual asistieron el duque de Westminster, lord Granville y el general en jefe de la guarnición de Londres.

En dicho consejo se trató únicamente de la cuestión de Egipto y de la manera de realizar la intervención armada.

Corre el rumor de que esta es inminente.

Se habla del inmediato bombardeo de Alejandria, si esta plaza no se entrega en el acto.

Se está organizando a toda prisa artillería de montaña, y se han dado órdenes apremiantes para la adquisición de mulas.

En Woolwich están dispuestas para partir fuerzas de ingenieros.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Julio de 1882.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Cual pasajera nube de verano, los rumores de crisis van disipándose y la calma reina en todo el olimpo ministerial. El señor Albareda tiene la satisfacción de que le hayan rogado la mayor parte de los hombres más importantes

de todas las fracciones liberales que continúe en el ministerio, para que su concurso en los consejos sea el contrapeso de los elementos conservadores de la fusión.

Hoy, con datos más completos, puedo afirmar que la crisis no se planteará hasta el mes de Octubre, y esto en el caso que en dicha época se considerase conveniente. Durante el interregno parlamentario los ministros estudiarán las reformas administrativas convenientes, para presentar a las Cortes nuevos proyectos.

Al ministro de Hacienda le toca ahora desarrollar su plan completo de Hacienda para coronar con éxito completo su obra, que sin disputa es el mayor título de gloria que en dos años tiene adquirido el partido fusionista.

Los trabajos que podremos calificar de importantes detalles para llevar a cabo la conversión de la deuda; los relativos a consumos y a la Dirección de aduanas están muy adelantados, y todo hace creer que la administración de hacienda sufra un aspecto completamente distinto al de tiempos pasados. Para realizar esto hay una gran ventaja, y es, la constancia y laboriosidad de la primera figura financiera de este país. Hay que reconocer la verdad, mal que les pese a algunos, pero la evidencia no se discute. Todo cambio radical en la esfera administrativa produce alguna perturbación pasajera, y quejas unas veces fundadas en un espíritu de partido ó en la poca resignación de sobrellevar con paciencia las cargas a que todo ciudadano está en el deber de contribuir.

En todas las naciones el presupuesto de gastos es aumentado cada día por las exigencias de la política internacional, y como en España existe una gran ocultación manifiesta é intencionada, el gobierno, cumpliendo la voluntad de las Cortes, no debe abandonar el camino que le trazan las leyes, suavizando el procedimiento, según las necesidades y recursos, como lo está haciendo el señor Camacho hace tiempo en varias regiones de España, entre ellas en Andalucía.

La Iberia confirma en un todo cuanto dije ayer acerca de que por ahora ni en mucho tiempo se resolverá el problema de la marina, apesar del movimiento que en favor de la adquisición de una escuadra se nota en la opinión pública.

El general señor Lopez Dominguez fué ayer invitado a almorzar en palacio, y con este motivo tanto los Reyes como la Princesa Isabel dieron inequívocas pruebas de deferencia é tan discreto y distinguido general.

Dicese que de todo se habló un poco, y que no trascurrió inútilmente el tiempo. El general Lopez Dominguez gana mucho terreno en palacio por su talento é ilustración.

Esta mañana ha llegado a Madrid el príncipe Arturo de Inglaterra sexto hijo de la reina Victoria, que es de arrogante figura. Salió a recibirlo el rey con su cuarto militar y con los empleados de la embajada inglesa.

En el senado la sesión no ha tenido importancia. Varias preguntas y reclamaciones, y discusión de el proyecto sobre la carrera consular y diplomática y ley provincial. En el salon de conferencias se comenta el hecho de haber impedido el Sr. Marqués de la Habana que leyese el Conde de Casa-Valencia un discurso que pronunció el Sr. Albareda en el Congreso.

La bolsa encalmada: no se hacen operaciones, sea por el recelo de que la baja continúe ó sea en espectación de las modificaciones que puedan producir

los gravísimos acontecimientos europeos en las bolsas extranjeras.

Hoy cierra el consolidado al contado a 28'25 y a fin de mes a 28'40. El cuatro por ciento en alza a 77'10.

El correspondiente.

## Gacetillas.

—Sucesos de ayer.—El pacífico pueblo de Córdoba, que tantas pruebas de cordura tiene dadas en todas ocasiones, presenció ayer por la mañana algunos sensibles hechos, que pudieron tener fatales consecuencias si la prudencia de todos no hubiera sido tan oportuna como laudable. La terrible crisis por que atraviesan las clases trabajadoras, faltas de ocupación donde ganar lo más preciso para su sustento, llegó ayer a su período álgido; varios braceros a quienes la necesidad obligaba, se permitieron tomar algunos panes de los puestos establecidos en el mercado de la Corredera, protestando no poder pagarlos y que no era su propósito acudir al robo, sino atender a lo indispensable para su alimento; siguiéronles otros muchos que alegaban idéntica necesidad, y bien pronto las panaderías y puestos públicos fueron conminados a que entregaran el pan que en ellas hubiera: los dueños de dichos establecimiento no opusieron resistencia, y en algunos de ellos hasta socorrieron en metálico a los que pedían. Desde las primeras horas se cerraron los establecimientos de comestibles, especialmente los situados en las inmediaciones de la Corredera. Inmediatamente se presentó el señor Gobernador en la plaza del Salvador, y el señor Alcalde en la Corredera, acudiendo despues, lo mismo que varios señores Tenientes de Alcalde y Concejales, a donde la necesidad parecía llamarlos, calmando los ánimos y tomando precauciones por si aumentaba el conflicto. Entre otras cosas dispusieron la reconcentración de las fuerzas de la guardia civil en el edificio del Gobierno, y la guardia municipal disponible en las Casas consistoriales, y que parejas de la guardia civil se repartieran por los hornos de pan para proteger a sus dueños, si bien como estos ya habían sido visitados por los grupos, muchas familias se quedaron sin pan por no encontrarlo de venta en parte alguna. Despues se acordó citar a sesión extraordinaria a la Diputación provincial y al Ayuntamiento, que tomaron los acuerdos que a continuación verán nuestros lectores:

El siguiente documento dice cuanto por su parte hizo la primera corporación de la provincia:

«DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.—Acordado en el día de hoy por la Comisión provincial y señores Diputados residentes en la capital se emprendan por administración los trabajos necesarios para la continuación de las obras del trozo primero de la carretera de Córdoba a Villaviciosa hasta la carretera de los Arenales, he dispuesto ponerlo en conocimiento del público por medio del presente edicto, para que los braceros que deseen ocuparse en dichas obras, se presenten desde el día de mañana en la caseta de peones camineros situada en el kilómetro cinco de expresada carretera al Ingeniero encargado

en la dirección de los trabajos. Córdoba seis de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, Bartolomé Polo.»

«El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria a las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, y acordó: Nombrar una comisión del seno del Municipio, compuesta de los señores Marqués de Boil, Alcalde Presidente; Teniente Alcalde D. Rafael García Vazquez, y Concejal D. Carlos Vazquez de la Torre, que salieron anoche en el expres con dirección a Madrid para gestionar cerca del gobierno de S. M. con objeto de proporcionar recursos a la clase proletaria, solicitando al efecto la rebaja del encabezamiento de consumos al tipo que tenía el año anterior. Que se pida una cantidad respetable del fondo de calidades públicas para promover obras. Que se apruebe el proyecto de carretera para unir la Ribera con el Puente, gestionando para que las obras sean por administración y por cuenta del Estado; y por último, que se pida el aplazamiento de las cantidades que hay que satisfacer mensualmente a la Delegación de Hacienda por el cupo del encabezamiento de consumos. También se acordó se hiciesen anticipos a la Diputación por cuenta del contingente provincial, para que esta realice su acuerdo de que desde hoy empiecen las obras en la carretera de los Arenales.»

A las once de la mañana ya se había restablecido la calma por completo, sin que sepamos haya ocurrido otra desgracia personal que un contuso en la calle de Alfaro, de resultados de un palo en la cabeza.

Por la tarde recibimos la siguiente alocución del señor Alcalde de la capital:

«ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.—La Corporación Municipal de mi interina presidencia lamenta los desagradables sucesos ocurridos en la mañana de hoy, en que algunos jornaleros, cediendo sin duda a extrañas sugestiones alentadas a la sombra de la necesidad y del infortunio, han vulnerado los más respetables derechos y producido la natural alarma en esta ciudad, siempre morigerada y tranquila.

Ya consta al pueblo de Córdoba los sacrificios que el Ayuntamiento viene imponiéndose hace cerca de cinco meses para sostener en los trabajos de los caminos vecinales de este término un número considerable de operarios, que en ocasiones se elevó a 1500, y si ha tenido el disgusto de suspender muy recientemente los trabajos, por la carencia absoluta de medios para proseguirlos, no por esto ha dejado un instante de gestionar la forma de allegar recursos para dar ocupación a la clase jornalera.

Precisamente en estos momentos y apesar de la difícil situación económica por que atraviesa la Exema. Diputación de la provincia, había conseguido que esta digna Corporación continuara en el día de mañana los trabajos de la carretera nombrada de los Arenales, desde hace años paralizada, y la municipalidad por su parte ha resuelto que una comisión de su seno con el Presidente de este cuerpo pase desde luego a Madrid a fin de obtener del Gobierno de S. M. los recursos necesarios para dar mayor impulso a las obras emprendidas

—Gracias, gracias por el interés que os tomáis por mí.

—No olvidamos todo lo que os debemos, señor marqués.

—No hablemos de eso; si el doctor Gendron me acompaña, me marchó con toda confianza.

—Mañana tendremos su respuesta.

—Y vos, madre mía, velareis por Matilde; ¿no es verdad?

—Contad conmigo; en cuanto vengan los días buenos, iremos a vivir al castillo de Coulange, y allí, no lo dudó, vendreis a reuniros con vuestra esposa, si no del todo curado, en vías de curación.

Dichas estas palabras, la odiosa mujer, satisfecha de su triunfo, se levantó para retirarse.

En el mismo instante la puerta lateral que comunicaba con las habitaciones de la marquesa abrióse bruscamente y Matilde penetró en la estancia.

La marquesa en los brazos de su marido a falta de palabras estalló en sollozos, atribuyendo el marqués a los efectos de la alegría lo que era expresión del más íntimo dolor.

—Así lloraba,—se dijo,—el día en que por primera vez me dijo que me amaba.

La marquesa se había dejado caer en una silla y Mad. de Perny ayudó al enfermo a volver a ocupar su sillón.

—Señor marqués,—esclamó,—ahora podemos decir a mi hija lo que hemos decidido.

La joven se incorporó bruscamente. —Mi querida Matilde,—dijo el marqués,—desde hoy soy un enfermo razonable que irá a buscar su salud donde ordenen los médicos. Fermin arreglará esta misma noche las maletas.

—Yo voy contigo, Eduardo, no me separo un instante de tí,—dijo Matilde.

—No lo esperes; por muchas razones tú no puedes acompañarme, partiré solo con Fermin.

pondido a este deseo, pero Mad. de Perny la empujó hacia su marido que la estrechó con efusión.

—Es decir,—repuso,—que vamos a tener un hijo, un hijo a quien adorar... ¡Hasta ahora no he comprendido todo lo que te quiero! Ahora sí que estoy seguro de vivir; ya lo ves, estoy más fuerte, estoy de pie, la alegría me sostiene. Esta felicidad inesperada me herá vivir.

La marquesa había querido hablarle, pero estas palabras, aun más que la crueldad de su madre, le quitaron todo su valor.

Sin duda que podía esclamar: ¡Os engañan, todo esto es falso...! Pero evagando así la infamia de su madre y de su hermano, ¿no apestaba además a su marido un golpe mortal?

Mad. de Perny que seguía con interés todas sus impresiones, adivinó su pensamiento infernal. Una sonrisa entreabrió sus labios y pensó:

—No me había engañado, con esto contaba. ¡Ahora callará!

Despues que su madre y su hermano la dejaron, la marquesa permaneció largo rato en un estado de postración indecible: respiraba apenas, espesaba nube oscuraba su mirada, zumbaban sus oídos, y no tenía conciencia de lo que pasaba.

Poco a poco fué saliendo de su abatimiento; su corazón se fué despejando, recobró la conciencia de su situación y las palabras terribles de su madre resonaron todavía en sus oídos.

Al convencerse del horrible abismo que la ambición de los suyos abría sus pies, lanzó un grito de terror y se levantó y agitó los brazos, como quisiera rechazar algún fantasma amenazador.



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

—85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casteljart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne)», el 10 de Enero de 1888. En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgees.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general. Nam. 49842.—La señora Maria Joly, con 80 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Robertis de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 49218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49523. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne y sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veintidós libras, 390 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Boitca, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

De Barry y C.ª, (Limited), 77, Rue de la Paix, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar,» situada en el primer radio de Córdoba, á la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y á plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba á los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 19, ó Góngora 5. 12

Aviso. Habiendo cesado desde 1.º del corriente mas el establecimiento situado en la calle de Ruelas núm. 5, se realizan las existencias de ropas y efectos usados. s4-1

Al público. En el huerto de Santa Marta, casa sin número, se sirve agua á domicilio, para baños y haciendas, á precios muy arreglados. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento alto con una sala baja. Góngora 7. s4-1

Pasaduras. Las hay de las clases siguientes, en el establecimiento plaza de las Cañas, Odreros 1.º

Table with 2 columns: Reales, Pasaduras. Superior de 53 libras fanega á 25, 1.ª de 1.ª de 43 libras id. á 20, 1.ª de 33 libras id. á 16

Advertisement for VINO CHASSAING, DIGESTIONES ARTIFICIALES, PEPSINA Y DIASTASIS. Includes text about artificial digestion and various ailments.

A las señoras. La antigua entoladora y bordadora doña Pilar Perez, ha trasladado su domicilio á la calle de Almonas núm. 30. s8 2

Almoneda. Desde el día se hace de muebles calle de San Hipólito núm. 4 duplicado, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 3-2

TOLDOS. Se hacen y se componen a cargo de Francisco Iglesias, Carrera del Puente núm. 12, frente a Amparo.

ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento.—14 y 16 CORDOBA donde por 2 pesetas 50 cént. semanales

Advertisement for SINGER sewing machines, featuring the Singer logo and text about the quality and variety of the machines.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 céntimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sucursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

CASA DE BAÑOS. Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced. Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado a la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ruos. Idem de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Idem naturales, fríos ó calientes; baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. América Central: Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billeto de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 10 á la una de la tarde sairá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor Antonio Lopez.

Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. César Pagés, San Pablo 44.

Advertisement for DOCTEUR PIERRE Agua y Polvos Dentífricos, mentioning the Faculty of Medicine in Paris.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de sus empleados. Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

LA PENINSULAR. Casa de Huéspedes. Mármol de Bañuelos 4.—Córdoba. La acreditada casa de huéspedes conocida por Parador del Carmen, establecida hace muchos años en la calle de San Pablo, á cargo de su dueño D. Tomás March, se ha trasladado con el nuevo nombre de LA PENINSULAR á la hermosa casa calle de Mármol de Bañuelos núm. 4, la cual, además de estar situada en el centro de la población reúne la ventaja para los pasajeros de la proximidad á la estación de los ferro-carriles, del Real de la feria, de los pintorescos jardines de la Victoria y teatros de la capital. En dicha casa se han realizado notables mejoras para comodidad de los huéspedes. Cuenta con numerosas habitaciones perfectamente ventiladas, un espacioso comedor con vistas á un hermoso jardín, grandes patios y estensos corredores, y cuantas comodidades deseen las personas que honren con su permanencia esta casa. Servicio de carruages á la estación de los ferro-carriles y vice-versa. 10 8

Advertisement for ASMA (Asthma) treatment, mentioning OPRESIONES, NEURALGIAS, and CURADOS. Includes text about the effectiveness of the treatment and contact information for J. ESPIC in Paris.

AVISO. Con motivo del fallecimiento de don José Young, ocurrido en esta ciudad el día cuatro de Mayo del corriente año, han sido nombrados liquidadores de los negocios pendientes don Benjamin K. Mosten y don Federico Barranco y Lopez; lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que tuviesen negocios pendientes con el finado. La casa en liquidación de D. José Young seguirá ocupándose en la venta de maquinaria agrícola é industrial, como así mismo en la de toda clase de artefactos, herramientas y útiles para minas. Los liquidadores se encontrarán muy complacidos facilitando catálogos, dibujos y cuantos antecedentes se les pidan sobre cualquier clase de maquinaria que se desee adquirir. Las oficinas se han trasladado de la calle de San Zoilo núm. 4 á la de los Tejares núm. 48, en cuyo local se encuentra un surtido tan completo en maquinaria como ninguno otro en España. 8-7

PÍLDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: «Rios de Abisinia que se unen al Nilo,» dice: «Encargué al angoman, Mahoma, que informase al alcahuete que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto inaguable, y le convencen así de su valor.»

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS; purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 804, de su famosa obra intitulada «Viage por la Chira,» y publicada en 1871, dice lo siguiente: «Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. Llegando por fin á considerarse una cucharada de Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.»

ESTE BALSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Píldoras y Unguento Holloway,» y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de «Holloway y Cia.» Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway. En el establecimiento de su inventor, 633, Oxford Street, Londres, W.C. Las personas que hacen encargos de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las ciudades señaladas. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street Londres.

Advertisement for AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN, featuring an illustration of a bottle and text about its medicinal properties.

Arrendamiento. Se hace desde el día de cuatro pequeñas casas, una calle de San Ferrando número 74; otra calle del Realejo número 84; otra calle de Lineros número 53, y otra calle Ancha de los Costanillas núm. 83. Darán razon en la Librería de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 8 calle Arroyo de Santa Isabel, de esta ciudad. En la de Osario número 49, darán razon. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calleja de Garcia Lovers, antes Azonaic, núm. 1.º Darán razon en la librería de este periódico.

«El amigo manso,» obra nueva por Perez Gaidos, se acaba de recibir en la Librería del «Diario de Córdoba,» y su precio 22 rs.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Carrera del Puente núm. 32. En la calle Lineros número 66, darán razon. s4-3

Intérprete. Se necesita un joven que entienda algo el francés. Darán razon, calle Góngora número 8. s4 2

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales calle del Liceo 15, y casa calle de San Eulogio 4. Para tratar, Librería 24. s4-2

Venta. Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de matrimonio, una cuna de viento, dos gateras de figura, un coichon de muelles, de matrimonio, una percha con guarda polvo, dos butacas mecedoras, tres mesas, dos esquelitos á butaca, uno de sofá, varias puertas de cristales y dos farolillos de cocha, calle Hornos de San Juan núm. 12. s4 2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de San Fernando núm. 111. Informarán en la librería del «Diario.» s4-2